

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2017

No. 022

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros que con base en el artículo 1.8.1.4 de la Circular Única de la CRCC S.A., estableció un horario adicional hasta las 7:00 pm para la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones Repo del Segmento de Renta Variable para el día 22 de agosto de 2017.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 211, 210, 228 y 244 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.